

Estimada comunidad educativa,

Junto con saludar, les informamos que durante el viernes 20, sábado 21, domingo 22 y lunes 23 de mayo se recibió el reporte de docentes y estudiantes que presentan un PCR positivo. Se realizó seguimiento por el encargado de COVID del establecimiento y se estableció que los contagios pertenecen a un brote laboral.

Debido a lo anteriormente expuesto, el domingo 22 se reporta el brote (5 casos de docentes confirmados y dos estudiantes) al MINSAL a través del fono TTA (testeo, trazabilidad y aislamiento), además, de enviarse un correo con la información detallada de los casos al encargado del departamento provincial del MINEDUC de la zona correspondiente al Liceo (Santiago centro), don Hugo Ovalle. El lunes se confirma un caso más de docente que es inmediatamente reportado al MINSAL.

El mismo lunes se recibe respuesta de parte del MINEDUC, a través de don Hugo Ovalle, quien informa de la circular 309 de la superintendencia de educación y que está materializado en las "orientaciones para el reencuentro educativo" de finales de marzo 2022, indica:

En casos en que haya un gran número de educadoras, docentes o personal técnico con licencia médica por Covid-19, que no pueden ser reemplazados, es necesario informar a las familias que el jardín infantil, la escuela o liceo estarán abiertos para recibir a los párvulos y estudiantes y entregar el servicio de alimentación, pero que no se podrán realizar las actividades en forma regular por la falta de personal. Los párvulos y estudiantes que asistan deberán ser atendidos por otros educadoras, docentes, técnicos o asistentes de la educación que se encuentren habilitados para cumplir esa función. (MINEDUC, 2022).

De esta forma, se indica expresamente que las clases deben continuar de manera presencial, eliminando el anterior instructivo que ante 2 o más casos de trabajadores podría significar suspensión de clases presenciales en el establecimiento.

De igual forma, el equipo de gestión ha realizado las siguientes medidas sanitarias hasta el jueves 26 de mayo, día en que la última persona contagiada sale de cuarentena, con la finalidad de resguardar la seguridad de estudiantes y trabajadores del Liceo:

- Obligatoriedad de uso de mascarilla para todas las personas presentes en el liceo tanto en espacios cerrados como abiertos.
- Jornada laboral presencial reducida para los trabajadores con la finalidad que puedan almorzar en sus hogares y así disminuir aglomeraciones.
- Envío del curso 1 medio I a cuarentena por presentar dos estudiantes contagiados.

Además, se detallan las medidas sanitarias emanadas desde el MINEDUC para la realización de clases de manera segura:

- I. Uso de mascarillas certificadas, cubriendo nariz y boca. Uso según edades y condiciones:
- » Obligatorio desde los 6 años
- » Recomendable, no obligatoria, de 3 a 6 años.
- » No recomendable de 0 a 2 años.
- » En personas con discapacidad se debe evaluar caso a caso.

Anexo 1: Sobre medidas sanitarias 2 Orientaciones para el reencuentro educativo

Tipos de mascarillas:

- » Mascarillas KN95: Se pueden utilizar por 2-3 días por cada persona a menos que presente roturas, dobleces o se encuentre visiblemente sucia.
- » Mascarillas N95 o FFP2: Se pueden utilizar por hasta 5 días por cada persona
- » Mascarillas quirúrgicas, de 3 pliegues o "médicas" desechables: Se pueden utilizar por hasta 3 horas seguidas o hasta que se humedezcan.
 - II. Ventilación
- » Favorecer siempre, en la medida de las posibilidades de cada lugar, las actividades al aire libre.
- » Lo ideal es mantener ventilación cruzada, con puertas y ventanas enfrentadas, abiertas en forma permanente, para que el aire circule.
- » Si no es posible realizarla por razones climáticas o condiciones de infraestructura, se debe ventilar cada 30 minutos por un período de 10 minutos, verificando que el aire se está renovando.
 - III. Limpieza y desinfección periódica de superficies, con productos certificados. Capacitación a auxiliares de aseo para la manipulación de estos productos y la realización de un proceso adecuado de limpieza y desinfección.
 - IV. Lavado frecuente de manos y uso de alcohol gel.
 - V. Evitar el contacto físico (saludos, compartir utensilios, otros).

- VI. Identificación de estudiantes que están en contacto cercano durante la jornada escolar para poder realizar la trazabilidad frente a un caso positivo. Para el cumplimiento de esta medida es importante mantener organización de grupos estables y disposiciones fijas de ubicación en las salas de clase.
- VII. Organización de ingresos y salida y organización de los recreos, para evitar las aglomeraciones.
- VIII. Resguardo durante tiempos de alimentación: sistemas de turnos, disposición de diversos espacios, para mantener distancia física al sacarse la mascarilla. Seguir las recomendaciones previas de ventilación para estos espacios con especial atención.

Franklin Jara Dalidet

Director